

1. DIRECCIÓN GENERAL GESTIÓN DE INTERVENCIÓN SOCIAL

Objetivos

Intervenir en las situaciones de emergencia habitacional y asistencia comunitaria en núcleos habitacionales transitorios y barrios vulnerables, atendiendo a la prestación de servicios esenciales.

Organizar, ejecutar y supervisar las obras de solución, mejoramiento habitacional y mantenimiento del hábitat en las situaciones de emergencia en núcleos habitacionales y barrios vulnerables, dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1.1 GERENCIA OPERATIVA ASISTENCIA COMUNITARIA

Descripción de Acciones

Detectar casos de emergencia habitacional y de hábitat en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y proponer medidas a la Dirección General Gestión de Intervención Social para su abordaje.

Evaluar el impacto de las acciones realizadas por la Dirección General Gestión de Intervención Social y proponer medidas correctivas.

Dirigir y coordinar el mantenimiento del hábitat e implementar planes integrales de saneamiento, en conjunto con las áreas competentes.

Suministrar diagnósticos sobre zonas geográficas críticas y problemáticas detectadas a fin de planificar, prevenir o paliar emergencias suscitadas mediante la confección de informes socio-ambientales.

1.1.1 SUBGERENCIA OPERATIVA EMERGENCIA DEL HÁBITAT

Descripción de Acciones

Ejecutar las tareas de mantenimiento y saneamiento del hábitat en casos de emergencia habitacional, y en la prestación de servicios esenciales.

Gestionar las tareas de emergencia de la red eléctrica y mantenimiento eléctrico en barrios vulnerables.

Ejecutar las tareas relacionadas al desagote de pozos negros con maquinaria específica.

Gestionar la ejecución de las tareas de desobstrucción de sistemas pluvio-cloacales en barrios vulnerables.

1.2 GERENCIA OPERATIVA GESTIÓN TÉCNICA E INSPECCIONES

Descripción de Acciones

Planificar obras para mitigar situaciones de emergencia de hábitat en barrios vulnerables y núcleos habitacionales transitorios que se encuentran bajo la injerencia de la Dirección General Gestión de Intervención Social.

Dirigir, supervisar y controlar el avance de obras y/o proyectos en situaciones de emergencia habitacional, participar en las etapas de contratación de obras y verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas.

Coordinar, supervisar y programar la elaboración de diagnósticos físicos de las áreas de intervención.

Extender los certificados de obra parciales y finales de las obras mencionadas.

Supervisar el desarrollo de instalaciones de redes de agua, cloacas y electricidad para que la ejecución de las obras efectuadas por las empresas proveedoras se cumplan de manera acorde a los contratos establecidos.

Certificar el cumplimiento de la prestación de los servicios de mantenimiento de hábitat prestados por la Dirección General Gestión de Intervención Social.

Verificar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad e higiene de los actores que intervienen en la prestación de servicios y realización de obras bajo el marco de contratación de la Dirección General Gestión de Intervención Social.

1.2.1 SUBGERENCIA OPERATIVA DIAGNÓSTICO Y PROYECTOS

Descripción de Acciones

Coordinar el análisis, desarrollo y evaluación de las obras de instalaciones y redes que se requieran, cuyo tratamiento corresponde a la Dirección General Gestión de Intervención Social.

Elaborar proyectos y anteproyectos urbanos para la contratación de construcciones de viviendas a través de convenios de trabajo.

Coordinar, elaborar y gestionar la documentación, especificaciones técnicas generales y particulares de las obras a ejecutar por la Dirección General Gestión de Intervención Social.

1.2.2 SUBGERENCIA OPERATIVA OBRAS Y CERTIFICACIONES

Descripción de Acciones

Coordinar la representación, seguimiento y control de las obras llevadas a cabo por la Dirección General Gestión de Intervención Social a fin de procurar se desarrollen conforme la documentación y sus obligaciones contraídas en la contratación.

Controlar el cumplimiento de las obligaciones de obra de las empresas contratistas en cuanto a la calidad de mano de obra, materiales y avance de obra.

Coordinar con reparticiones oficiales o concesionarios el desarrollo de instalaciones de redes de agua, cloacas y electricidad para que las obras de esas empresas se cumplan con los contratos establecidos.

Controlar y conformar los certificados de obra y de servicio de alquiler de maquinarias.

Efectuar las liquidaciones finales de obras, hasta su resolución y su posterior archivo.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Anexo II - Misiones y funciones DG Gestión de Intervención Social.-

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.